

**RECURSO DE  
TRANSPARENCIA****Ponencia****Número de recurso****OLGA NAVARRO BENAVIDES**

Comisionada Presidenta

**1042/2024**

Nombre del sujeto obligado

Fecha de presentación del recurso

14 de mayo del 2024

**AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN**Sesión del pleno en que  
se aprobó la resolución05 de febrero del 2025  
**Primera Determinación****MOTIVO DE  
LA INCONFORMIDAD****RESOLUCIÓN**

**Artículo 8 fracción VI, inciso n)** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se tiene por **CUMPLIDA** la resolución dictada por este Órgano Colegiado.

Archívese el asunto como concluido.

**SENTIDO DEL VOTO**

Salvador Romero  
Sentido del voto  
EXCUSA

Olga Navarro  
Sentido del voto  
A favor.

Pedro Rosas  
Sentido del voto  
A favor.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

RECURSO DE TRANSPARENCIA  
NÚMERO: **1042/2024**.SUJETO OBLIGADO:  
**AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN.**COMISIONADA PONENTE: **OLGA  
NAVARRO BENAVIDES.**

**Guadalajara, Jalisco, sesión ordinaria correspondiente al día 05 cinco de febrero del año 2025 dos mil veinticinco.**

---

**DETERMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE TRANSPARENCIA 1042/2024.**- Visto el contenido de la cuenta que antecede y de las documentales recabadas con posterioridad a la resolución definitiva dictada por este órgano garante el día **18 dieciocho de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro**; en uso de las facultades legales con que cuenta éste Pleno del Instituto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 fracción X y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación a lo dispuesto por los artículos 104 y 69 del Reglamento de dicha Ley de la materia, se encuentra en aptitud de determinar sobre el cumplimiento o incumplimiento de la resolución dictada en el presente recurso de Transparencia, lo cual se realiza con estricto apego a las mencionadas atribuciones de este Pleno.

Para lo cual, conviene destacar los siguientes

**A N T E C E D E N T E S:**

**1. Resolución, requerimiento.** Este Órgano Colegiado, resolvió el presente recurso, mediante resolución de fecha **18 dieciocho de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro**, en donde se tuvo al sujeto obligado incumpliendo con su obligación de publicar y actualizar información fundamental, por lo que se le requirió.

La resolución referida en el párrafo anterior fue notificada a las partes, mediante oficio CPNB/5273/2024, el día 19 diecinueve de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, vía correo electrónico.

**2. Recepción de Informe de cumplimiento y se da vista a la parte denunciante.** A través de auto de fecha 23 veintitrés de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, en

la Ponencia Instructora se tuvo por recibido el oficio signado por el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, visto su contenido, se tuvo le tuvo rindiendo informe de cumplimiento del presente recurso.

En consecuencia, se le concedió a la parte recurrente un término de 03 tres días hábiles, contados a partir de la notificación correspondiente, para que manifestara lo que a su derecho correspondiera en relación al cumplimiento efectuado por el sujeto obligado, apercibiéndola que, en caso de no haber manifestación alguna, se entendería que está conforme con el cumplimiento respectivo.

**3. Feneció plazo para realizar manifestaciones, inicia término para determinar el cumplimiento.** Por medio de proveído de fecha 06 seis de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se dio cuenta de que, habiendo fenecido el plazo otorgado a la parte recurrente, esta no efectuó manifestación alguna al respecto.

En ese tenor, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da cuenta del inicio del plazo para determinar el cumplimiento de la resolución que nos ocupa.

Una vez analizadas las constancias que integran el presente expediente con el objeto de que este Pleno determine el cumplimiento o incumplimiento por parte del sujeto obligado a la resolución en el presente recurso de transparencia, se formulan los siguientes

#### **CONSIDERANDOS:**

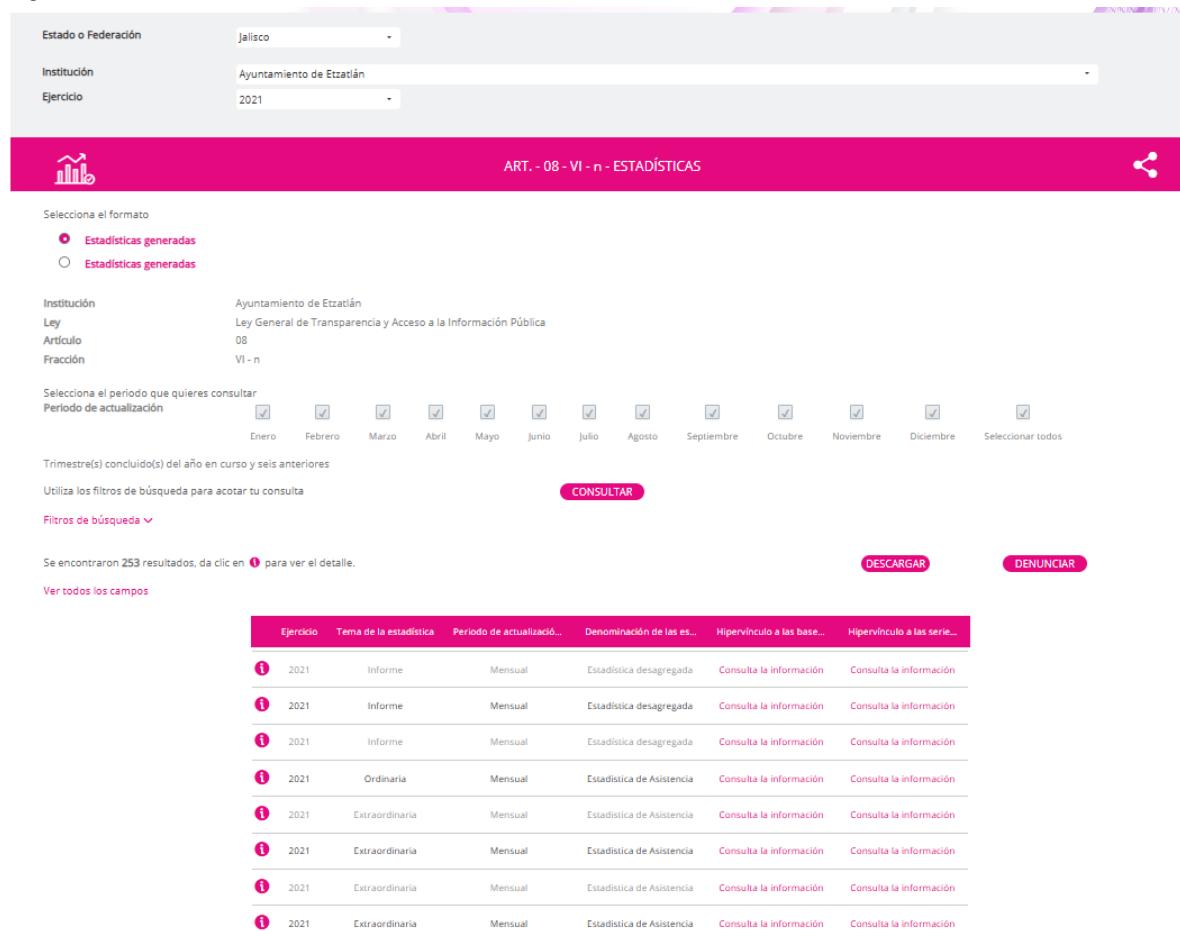
**I.-** La resolución dictada por el Pleno en el recurso de Transparencia **1042/2024**, de fecha **18 dieciocho de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro**, requirió medularmente lo siguiente:

*SEGUNDO.- Se tiene al AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, INCUMPLIENDO con la obligación de publicar y actualizar la información fundamental referente al artículo 8 fracción VI, inciso n) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de enero a diciembre del 2021 dos mil veintiuno; y de enero a marzo del 2024 dos mil veinticuatro, en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

**TERCERO.-** Se le REQUIERE para que en el plazo de 30 treinta días hábiles a partir de la notificación correspondiente, publique y actualice en la Plataforma Nacional de Transparencia, la información fundamental señalada en líneas anteriores, atendiendo a lo señalado en la presente resolución. Debiendo informar su cumplimiento dentro de los tres días hábiles posteriores al término del plazo señalado; bajo apercibimiento de que, en caso de ser omiso, se hará acreedor de las sanciones correspondientes de conformidad al artículo 117.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es decir se le impondrá amonestación pública con copia al expediente laboral del responsable del sujeto obligado..."

Por lo que, el Sujeto Obligado a través de su informe en vías de cumplimiento, señala que la información se encuentra debidamente publicada y actualizada; por lo que, para efecto de constatar el cumplimiento o incumplimiento a la resolución definitiva, se procedió a hacer la verificación en la Plataforma Nacional de Transparencia, teniendo como resultado lo que se muestra a continuación:

2021



Estado o Federación: Jalisco

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán

Ejercicio: 2021

ART. - 08 - VI - n - ESTADÍSTICAS

Selecciona el formato: Estadísticas generadas

Periodo de actualización: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y seis anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta: CONSULTAR

Filtros de búsqueda: Ver todos los campos

DESCARGAR DENUNCIAR

Ejercicio	Tema de la estadística	Periodo de actualización...	Denominación de las es...	Hipervínculo a las base...	Hipervínculo a las serie...
2021	Informe	Mensual	Estadística desagregada	Consulta la información	Consulta la información
2021	Informe	Mensual	Estadística desagregada	Consulta la información	Consulta la información
2021	Informe	Mensual	Estadística desagregada	Consulta la información	Consulta la información
2021	Ordinaria	Mensual	Estadística de Asistencia	Consulta la información	Consulta la información
2021	Extraordinaria	Mensual	Estadística de Asistencia	Consulta la información	Consulta la información
2021	Extraordinaria	Mensual	Estadística de Asistencia	Consulta la información	Consulta la información
2021	Extraordinaria	Mensual	Estadística de Asistencia	Consulta la información	Consulta la información
2021	Extraordinaria	Mensual	Estadística de Asistencia	Consulta la información	Consulta la información


*DETALLE*


Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/03/2021
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2021
Tema de la estadística	Ordinaria
Periodo de actualización de datos	Mensual
Denominación de las estadísticas realizadas	Estadística de Asistencia
Hipervínculo al documento en el cual se describan las variables	<a href="#">Consulta la información</a>
Hipervínculo a los documentos técnicos, metodológicos y normativos	<a href="#">Consulta la información</a>
Tipos de archivo de las bases de datos	PDF
Hipervínculo a las bases de datos correspondientes a las estadísticas que se informan	<a href="#">Consulta la información</a>
Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes, relacionados con el tema de la estadística	<a href="#">Consulta la información</a>
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Secretaría General
Fecha de validación	12/04/2021
Fecha de actualización	12/04/2021
Nota	N/A

ART. 15 FRACCIÓN XXIV LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
 Estadística de Asistencias, Regidores que participan y sentido del voto de las Sesiones de Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco

MUNICIPIOS PARTICIPANTES		ASISTENCIA	PUNTO DE ACUERDO	REGISTRO DE LA VOTACIÓN				SENTIDO DE LA VOTACIÓN	VOTOS PARTICULARES	
				ECONÓMICA	NOMINAL	FAVOR	CONTRA	ABS.		
PRESIDENTE										
MUNICIPAL INTERINO	C. HUMBERTO RUIZ ROJAS	SI	Punto 2	10	0	0	N/A	N/A	APROBACIÓN POR MAYORÍA	N/E
SÍNDICO	MTZA. MARÍA LUISA PONCE GARCIA	SI	Punto 3	10	0	0	N/A	N/A	APROBACIÓN POR MAYORÍA	N/E
REGIDOR	C. JOSE FERNANDO GUTIERREZ DIAS	SI	Punto 4	10	0	0	N/A	N/A	APROBACIÓN POR MAYORÍA	N/E
REGIDOR	C. MARIA DE JESUS LIVIER MONTERO LLAMAS	SI	Punto 5	10	0	0	N/A	N/A	APROBACIÓN POR MAYORÍA	N/E
REGIDORA	C. JUAN PABLO CHÁVEZ CABALLERO	SI	Punto 6	10	0	0	N/A	N/A	APROBACIÓN POR MAYORÍA	N/E
REGIDOR	C. ANDREA NAVARRE BARAJAS	SI								
REGIDORA	C. JAIME ENRIQUE HUERTA RODRIGUEZ	SI								
REGIDORA	C. CARLOS MARTINEZ REYES	SI								
REGIDOR	C. MA. YOLANDA LOPEZ PARRA	NO								
REGIDOR	C. GERARDO GUTIERREZ GARCIA	SI								
REGIDORA	C. ALEJANDRA JIMENEZ ZEPEDA	SI								
ASISTENCIA TOTAL		91%								
FUNCIONARIOS PARTICIPANTES		ASISTENCIA								
SECRETARIA GENERAL	C. MILAGROS SARAH IBARRA FLORES	SI								
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER	C. LIVIER GUEVARA	SI								
HAUXILAR DE DESARROLLO SOCIAL	C. MARCELA GUADALUPE ULLOA MARTINEZ	SI								

ASISTENCIAS SI/NO  
 NO EXISTIÓ N/E  
 NO APlica N/A



2024

Estado o Federación: Jalisco

Institución: Ayuntamiento de Etzatlán

Ejercicio: 2024

[x]



ART. - 08 - VI - n - ESTADÍSTICAS

[x]

Selecciona el formato

Estadísticas generadas

Estadísticas generadas

Ayuntamiento de Etzatlán

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

[x]

Institución

Ley

Artículo

Fracción

Ayuntamiento de Etzatlán

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

08

VI - n

[x]

Selecciona el periodo que quieras consultar

Periodo de actualización

Enero

Febrero

Marzo

Abril

Mayo

Junio

Julio

Agosto

Septiembre

Octubre

Noviembre

Diciembre

Seleccionar todos

[x]

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y seis anteriores

Enero

Febrero

Marzo

Abril

Mayo

Junio

Julio

Agosto

Septiembre

Octubre

Noviembre

Diciembre

Seleccionar todos

[x]

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

[x]

Filtros de búsqueda

DESCARGAR

DENUNCIAR

Se encontraron 3 resultados, da clic en i para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los campos

DESCARGAR

DENUNCIAR

i 2024 Solicitudes de información

Periodo de actualización: Mensual.

Denominación de las estadísticas: Solicitudes de información.

Hipervínculo a las bases de datos: Consulta la información

Hipervínculo a las series temporales: Consulta la información

[x]

i 2024 Solicitudes de información

Periodo de actualización: Mensual.

Denominación de las estadísticas: Solicitudes de información.

Hipervínculo a las bases de datos: Consulta la información

Hipervínculo a las series temporales: Consulta la información

[x]

i 2024 Solicitudes de información

Periodo de actualización: Mensual.

Denominación de las estadísticas: Solicitudes de información.

Hipervínculo a las bases de datos: Consulta la información

Hipervínculo a las series temporales: Consulta la información

[x]

i 2024 Solicitudes de información

Periodo de actualización: Mensual.

Denominación de las estadísticas: Solicitudes de información.

Hipervínculo a las bases de datos: Consulta la información

Hipervínculo a las series temporales: Consulta la información

[x]

Ejercicio	2024
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/02/2024
Fecha de término del periodo que se informa	29/02/2024
Tema de la estadística	Solicitudes de información.
Periodo de actualización de datos	Mensual.
Denominación de las estadísticas realizadas	Solicitudes de información.
Hipervínculo al documento en el cual se describan las variables	<a href="#">Consulta la información</a>
Hipervínculo a los documentos técnicos, metodológicos y normativos	<a href="#">Consulta la información</a>
Tipos de archivo de las bases de datos	Estadístico.
Hipervínculo a las bases de datos correspondientes a las estadísticas que se informan	<a href="#">Consulta la información</a>
Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes, relacionados con el tema de la estadística	<a href="#">Consulta la información</a>
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Unidad de Transparencia
Fecha de actualización	01/03/2024
Nota	

**Reporte de solicitudes de información****Folio / Periodo: I24-0654 / Febrero 2024****Sujeto obligado:** Ayuntamiento de Etzatlán**Fecha de registro:** 24 Abril de 2024 | **Hora:** 14:48:48 hrs**Tipo de entrega:** Electrónica**Usuario:** ID 1073

<b>I. Solicitudes de información recibidas en este mes</b>	
<b>1.1. Medio de presentación</b>	
1.1.1. Física	3
1.1.2. Vía Infomex - PNT	12
1.1.3. Vía electrónica distinta a Infomex - PNT	2
<b>Total de solicitudes recibidas este mes</b>	<b>17</b>
<b>1.2. Incompetencias</b>	
1.2.1. Solicitudes derivadas por incompetencia	0
<b>Total de solicitudes de información para resolución</b>	<b>17</b>
<b>II. Solicitudes de información resueltas en este mes</b>	
<b>2.1. Afirmativa (Procedente)</b>	<b>2</b>
<b>2.2. Afirmativa parcial (Procedente parcial)</b>	
2.2.1. Por tratarse de información reservada	0
2.2.2. Por tratarse de información confidencial	0
2.2.3. Por inexistencia	2
<b>2.3. Negativa (Improcidente)</b>	
2.3.1. Por tratarse de información reservada	0
2.3.2. Por tratarse de información confidencial	0

Tomando en consideración lo anterior, se advierte que el Sujeto Obligado **CUMPLE** con la publicación de información.

Ahora bien, es conveniente señalar que la Ponencia Instructora le notificó y requirió al recurrente para que manifestara lo que a su derecho correspondiera en relación al cumplimiento efectuado por el sujeto obligado, sin obtener respuesta alguna, por lo que se advierte su conformidad con el mismo, ya que de manera tácita al no pronunciarse conforme se advierte que se satisfacen sus pretensiones, de conformidad con lo establecido por el artículo 69 fracción II del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; que a la letra refiere:

**Artículo 69.** La determinación del cumplimiento de la resolución del recurso de revisión y del recurso de transparencia se llevará a cabo con base a lo siguiente:

...

**II.** Una vez recibido el informe señalado en la fracción anterior se notificará al promovente, a efecto de que dentro de los tres días hábiles siguientes manifieste lo que a su derecho corresponda. En caso de que en dicho plazo no hubiere realizado manifestación alguna respecto al recurso, se entenderá que está conforme con el cumplimiento respectivo, y así lo declarará el Instituto.

Así las cosas, haciendo una valoración de las constancias remitidas en vías de cumplimiento, así como las demás actuaciones que integran el expediente de este recurso y de acuerdo a lo previsto por los artículos 283, 295, 298, 329, 330, 336, 337, 340, 403 y 418 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente a la Ley de la materia, atento a lo establecido por el artículo 7, de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se determina que las constancias presentadas por el Sujeto Obligado tienen valor y eficacia probatoria plena para dar por **CUMPLIDA** la resolución definitiva.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, de conformidad con los artículos 41 punto 1, fracción X y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 69 del Reglamento de la referida Ley de la materia, tiene a bien dictar los siguientes

#### **R E S O L U T I V O S:**

**PRIMERO.-** Se tiene por **CUMPLIDA** la resolución dictada por este Órgano Colegiado, en sesión ordinaria de fecha 18 dieciocho de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

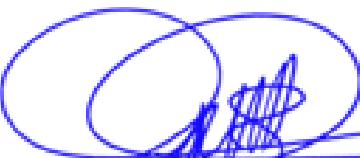
**SEGUNDO.-** Archívese el asunto como concluido.

**Notifíquese la presente resolución a las partes, a través de los medios legales permitidos**, de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 87 a 89 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, así como en lo dispuesto en el artículo 106 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco de aplicación supletoria.

**Así lo resolvió el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ante la Secretaría Ejecutiva, quien certifica y da fe.**



Olga Navarro Benavides  
Comisionada Presidenta del Pleno



Pedro Antonio Rosas Hernández  
Comisionado Ciudadano

**EXCUSA**  
Salvador Romero Espinosa  
Comisionado Ciudadano



Jazmin Elizabeth Ortiz Montes  
Secretaria Ejecutiva

LAS FIRMAS ANTERIORES FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRIMERA DETERMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL RECURSO DE TRANSPARENCIA **1042/2024**, EMITIDA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 CINCO DE FEBRERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, POR EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, MISMA QUE CONSTA DE 08 OCHO FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.-CONSTE.-----  
JCCHP